



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## ACTA CIRCUNSTANCIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL STAUACH.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 45 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 Fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de Información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de Chapingo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 15:30 horas del día 17 de mayo de dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo (Comité Ejecutivo 2015-2017), sito en calle Divulgación No. 14, Colonia Gilberto Palacios de la Rosa, Chapingo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56230; el Secretario General del STAUACH Dr. José Espino Espinoza, Secretario de Relaciones Exteriores y Titular de la Unidad de Transparencia del STAUACH el M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes, Secretaria de Actas y Acuerdos y Presidenta del Comité de Transparencia del STAUACH la Lic. Hilda Flores Brito, y la Secretaria de Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia del STAUACH la M.C. Rosaura Reyes Canchola, convocados a efecto de dar cumplimiento a lo instruido en el resolutivo segundo, del expediente RRA1303/17, y a su solicitud con número 6010500000617, de la cual se da lectura; ***“Solicito todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos de su dependencia (organización y procedimientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación del año 2003 al 2004.”*** (Sic).

Leída y escucha la solicitud, así como el seguimiento del resolutivo; los presentes de terminan que se informe al solicitante que se realizó búsqueda exhaustiva, en todas las áreas de nuestro Sindicato, logrando rescatar lo siguiente: **Organigrama Interno del Comité Ejecutivo 2003-2005** del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, **Estatutos, Contrato Colectivo de Trabajo, tres manuales de procedimientos y un reglamento** que estuvieron vigentes en los años 2003 al 2004, mismos que se indica que sean remitidos al correo electrónico señalado en la solicitud como: [tesisdoctoradoni@gmail.com](mailto:tesisdoctoradoni@gmail.com), ya que por el momento está en construcción nuestro sitio web oficial del STAUACH, y se anexe comprobante de envió a correo electrónico para remitirlo al INAI en la PTN.

Así mismo, se puntualice que con fecha 20 de marzo de 2017, esta Unidad remitió vía correo electrónico la información, obteniendo repuesta del remitente C. Delfino Reyes con correo electrónico [tesisdoctoradoni@gmail.com](mailto:tesisdoctoradoni@gmail.com), el 22 de marzo de 2017 a las 10:40 PM, se cita respuesta: *“Muchas gracias por dar respuesta a mi solicitud registrada con el número 6010500000617 y RRA1303/17. Acuso de recibido. Saludos.”* (sic), y se instruye que se anexe comprobante de respuesta a correo electrónico para que sea remitido al INAI EN LA PTN.

### CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 17:47 horas del día 17 de mayo de dos mil diecisiete, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. José Espino Espinoza  
Secretario General del STAUACH

Lic. Hilda Flores Brito  
Secretaría de Actas y Acuerdos  
y Presidenta del Comité de  
Transparencia del STAUACH

M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes  
Secretario de Relaciones Exteriores y  
Titular de la Unidad de  
Transparencia del STAUACH

M.C. Rosaura Reyes Canchola  
Secretaría de Finanzas e  
Integrante del Comité de  
Transparencia del STAUACH